



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 20<sup>a</sup> aniversario de la creación del Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, cuya Presidencia está a cargo de Cr. Hugo Antonio Borelli.

IVAN F. BUDASSI  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

En la década de 1990 se produce un proceso de reforma del Estado mediante el cual muchas de sus facultades y áreas de injerencia fueron transferidas a otros sectores tanto públicos como privados, y los puertos no resultaron ajenos a esto. Así fue que en junio de 1992 se sancionó la Ley 24093, denominada de Actividades Portuarias, que facultó el traspaso a las provincias de aquellos puertos que eran propiedad nacional.

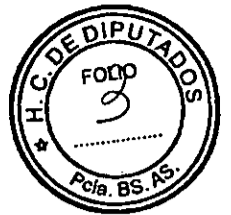
Trece meses más tarde, la Legislatura provincial sancionó la Ley 11.414, por la cual se crea el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca y se aprueba su estatuto de funcionamiento. En 1993 gobernaba la Provincia Eduardo Duhalde, quien aprobó el 15 de julio de ese año las designaciones efectuadas para la integración del primer Directorio. Este órgano quedó integrado por nueve miembros representantes de todos los sectores —públicos y privados— involucrados en el quehacer portuario. Su presidencia es ejercida por el miembro representante del gobierno de la provincia de Buenos Aires, a quien acompañan un representante por la Municipalidad de Bahía Blanca, dos por las asociaciones sindicales de trabajadores, uno por las empresas prestatarias de servicios y uno por los concesionarios y permisionarios. Los armadores y agencias marítimas, los productores primarios de mercaderías y los sectores de la comercialización también suman un representante cada uno.

De esta manera, una semana más tarde asumen los miembros sus funciones, bajo la presidencia de José Egidio Conte. Lo acompañaban Oscar Doria, Adalberto Thomas, Arturo Hosch, Valentín Morán, Vicente Andreani, Reinaldo Reiner, Carlos Sosa y Andoni Irazusta. Finalmente, el primer día de septiembre de ese año las sirenas de los navíos amarrados en Ingeniero White y Puerto Galván anunciaban la transferencia definitiva del Puerto a la Provincia y de ésta al Consorcio de Gestión. Esto significó en la práctica, la puesta en marcha del primer puerto autónomo de la República Argentina.

El aspecto más destacado e hilo conductor que une estos 20 años de gestión autónoma, es la constante ratificación del interés que despierta Bahía Blanca a la hora de elegir un puerto para invertir en el desarrollo de una nueva



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

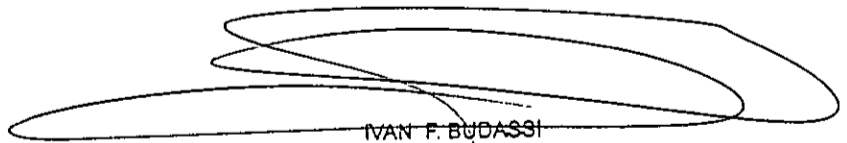


terminal portuaria por parte de importantes operadores, principalmente de graneles.

En el plano institucional, desde sus comienzos el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca participó en distintos nucleamientos e instituciones vinculados con las actividades portuarias y marítimas. A nivel nacional, forma parte del Consejo Portuario Argentino y del Consejo Consultivo de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables de la Nación. En el plano Internacional, participa de la Asociación Internacional de Ciudades y Puertos (AIVP según su sigla en francés) donde el Cr. Hugo BORELLI ocupa la vicepresidencia del Consejo de Administración, en la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA según su sigla en Inglés) donde sus representantes ocuparon varios cargos directivos, incluida 3 veces la Presidencia de la Delegación Latinoamericana. Por último, también participa del Foro Internacional de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, cuya VII Reunión Internacional se realizará en Bahía Blanca en el mes de Noviembre de 2013.

Una localidad como Bahía Blanca no tendría identidad sin su puerto, aquel que supo llevarla a sus días de esplendor, y que protagoniza en la actualidad su crecimiento más significativo, aquel que hoy festeja una década de impecable trayectoria autónoma ante un horizonte tan ancho como el mar.

En razón de todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto.

  
IVAN F. BUDASSI  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.